

Ante un nuevo reto presentado a la humanidad, como lo es la pandemia por el virus SARS-CoV-2, declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, que causa la enfermedad conocida como COVID-19, el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, realiza acciones atendiendo las disposiciones que han emitido las autoridades oficiales del Consejo de Salubridad General encabezado por el Presidente de la República, así como las del Gobierno del estado; por lo cual informa:

- PRIMERO.- La atención es de manera virtual para los beneficiarios de los Programas Académicos que otorga el IPMP: Maestrías, Diplomados, Cursos, Conferencias.
- SEGUNDO.- Los servicios de administración escolar (SADES), se atienden a distancia y por medio del correo: administracion.escolar@ipmp.edu.mx.
- TERCERO.- La reanudación de actividades presenciales será el tres de agosto del 2020 y como lo indica el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que establece la conclusión de clases presenciales del ciclo escolar 2019-2020, publicado el 15 de mayo del presente año.
- CUARTO.- Los comunicados oficiales serán a través del portal electrónico www.ipmp.edu.mx.

Como siempre me suscribo a sus órdenes, atendiendo de manera virtual y en caso necesario de manera presencial siguiendo las indicaciones oficiales para evitar el contagio de COVID-19.

El IPMP agradece su comprensión y como siempre le mantendremos informado de las acciones que realizaremos a favor de la educación pública de Puebla.

"La salud de cada uno, es responsabilidad de todos"

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MAYO 18 DE 2020.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DE PUEBLA
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO POBLANO

PATRICIO MORÁN MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

Instituto de
Profesionalización del
Magisterio Poblano